



PLAN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA
ESCUELA GRUMETE CORTEZ
2026

EQUIPO CONVIVENCIA EDUCATIVA

ÍNDICE

I. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO	3
II. INTRODUCCIÓN – MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS.....	4
III. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE	6
IV. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA	7
VISIÓN	7
MISIÓN	7
SELLOS EDUCATIVO DE NUESTRA INSTITUCIÓN	7
VALORES	8
V. EQUIPO DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	8
VI. EQUIPO DE CONVIVENCIA Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES:	9
VIII. FASES PLAN DE GESTIÓN	12
IX. ETAPA DE DIAGNÓSTICO	13
X. INSTRUMENTO APLICADO	14
XI. RESULTADOS ENCUESTA	16
XIII. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	23
XIV. MATRIZ PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2026.....	25
XIV CRONOGRAMA ANUAL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	37

I. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA GRUMETE CORTEZ
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPAL
R.B.D	4103-3
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE-ESCOLAR - BÁSICO
DIRECCIÓN	INDEPENDENCIA N° 399
COMUNA - REGION	QUIRHUE - ÑUBLE
NOMBRE DIRECTOR	EDISON EMILIO ROA MARDONES
CORREO ELECTRONICO DIRECTOR	EDMIROA@HOTMAIL.COM
NOMBRE ENCARGADO(A) CONVIVENCIA EDUCATIVA	YENNY DEL CARMEN VERA CÁCERES
CANTIDAD HORAS DEL CARGO	44 HORAS.
CORREO ELECTRONICO ENCARGADA CONVIVENCIA EDUCATIVA	profesorayennyvera@gmail.com
TELÉFONO ESTABLECIMIENTO	422531248
CORREO INSTITUCIONAL	ESCUELAGRUMETECORTEZ@HOTMAIL.COM

II. INTRODUCCIÓN – MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

La ley sobre violencia escolar 20.536 entiende la buena convivencia educativa, como: “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (Art 16 A, Ley 20.536).

La convivencia educativa es un aprendizaje, se enseña, se aprende, corresponde a la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo, inclusivo, participativo, colaborativo y orientada al bienestar, es recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa y se expresa en distintos espacios formativos; en el aula, recreos, talleres, actos cívicos, biblioteca, salidas pedagógicas, así como también en los espacios de participación como son: Consejos escolares, Centro de Padres, Centro de Alumnos, consejos de profesores, reunión de asistentes de educación y reuniones de padres, madres y apoderados.

La Política Nacional de Convivencia Educativa está basada en las normas vigentes y constituye una orientación para que la escuela fortalezcan la comprensión formativa de la convivencia escolar, sustentadas en tres ejes: Enfoque formativo de la Convivencia Educativa: Esto es que la convivencia educativa es un aprendizaje, comprendido en el curriculum, por lo tanto, se identifica, se planifica y se evalúa como cualquier otro contenido. “se enseña y se aprende a convivir” La participación y compromiso de toda la comunidad escolar: La convivencia educativa es responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad. Esto implica que todos en conjunto deben involucrarse en la construcción de la convivencia cotidiana en forma responsable de sus inconvenientes, dificultades y aciertos.

El PEI. Es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión institucional de nuestra escuela, además de establecer el propósito compartido por la comunidad educativa, tal como lo señala el Art.9 de la LGE; en tal sentido, expresa la voluntad formativa de la comunidad, es decir, el tipo de persona que se desea formar, lo que tiene relación directa con la formación en convivencia educativa.

Resulta fundamental que todas las acciones, normas, estructuras y procesos sean coherentes con los postulados de su PEI, de tal manera establecer un horizonte claro que

promueva la participación de todos los actores de la comunidad escolar. El ideario de nuestra institución es comprometernos a formar estudiantes que valoran la diversidad, respetuosos de las personas y las normas y con respeto para expresar lo que piensan, siendo una comunidad participativa, donde se destaquen por sus actividades y comportamiento responsable de sus alumnos dentro y fuera de ella, desenvolviéndose como líderes de su entorno y con la esperanza de formar un proyecto de vida exitoso. Que sea un espacio afectivo formadora de alumnos integrales que acoge historias de vida e inteligencias, desarrollando el pensamiento, el conocimiento científico y la autonomía personal, con el ejercicio de responsabilidades y la práctica del trabajo enriquecedor. Valorando la empatía, el respeto, la solidaridad, honestidad, la participación, la confianza y el compromiso de todos los forman la comunidad educativa y que se representa en nuestros valores institucionales.

III. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE.

La convivencia educativa es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.

La convivencia educativa es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores. La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

IV. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA:

La Unidad Educativa denominada Escuela “Grumete Cortez” de la comuna de Quirihue, se encuentra ubicada en calle Independencia N° 399, siendo fundada por Decreto Supremo N° 2784 de 07 de octubre de 1998; creada como Escuela Superior de Hombres N° 1 del Departamento del Itata, hoy día Escuela Mixta “Grumete Cortez”.

La Escuela Grumete Cortez, es una institución que tiene más de 140 años. Actualmente atiende un alto porcentaje de alumnos(as) con vulnerabilidad social.

La Unidad Educativa, actualmente, cuenta con Jornada Escolar Completa de pre kínder a 8º Básico, quienes además reciben apoyo pedagógico del programa de integración escolar para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y/o permanente, entregando el apoyo directo en la sala de clases, viéndose de este modo beneficiado el curso en su totalidad, avanzando así a la inclusión educativa.

La escuela Grumete Cortez, está constantemente estableciendo una relación permanente y fluida entre la escuela y la comunidad a través de las actividades artísticas de los diferentes talleres impartidos. Para así, obtener un mayor compromiso de los padres en la educación de sus hijos.

VISIÓN:

La escuela Grumete Cortez aspira, en su contexto, a ser reconocidos por el liderazgo en la educación de personas íntegras, justas, veraces y libres a través de la excelencia en la acción pedagógica y en el desarrollo de actividades extraescolares, rompiendo las brechas sociales de nuestro alumnado, para que puedan optar así, a una mejor calidad de vida.

MISIÓN:

Formar a nuestros estudiantes, como personas con autonomía, con desarrollo del espíritu crítico y pensamiento reflexivo, amantes de la música, deporte y el arte. Personas comprometidas con la construcción de sus propios aprendizajes, con valores que les permitan formar y organizar sus proyectos de vida, a través de un cuerpo docente y asistente capacitado para cumplir con la formación de estos alumnos.

SELLOS EDUCATIVO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Excelencia en el accionar académico y pedagógico.

- Entrega de valores y el cultivo por las tradiciones.
- Desarrollo de actividades extraescolares de calidad.
- Excelencia en el deporte y desarrollo de la actividad física.

VALORES

La Escuela Grumete Cortez se compromete a formar estudiantes con:

- Empatía
- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad
- Participación
- Confianza
- Compromiso

V. EQUIPO DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Política Nacional de Convivencia Educativa del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Educativa son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

Dado que la convivencia educativa se entiende como responsabilidad de toda la comunidad, el Ministerio de Educación sugiere la conformación de un equipo de convivencia educativa que se haga cargo de las actividades que se diseñen e implementen en este ámbito. El equipo de convivencia permite que todos los actores de la comunidad educativa se vean reflejados y se sientan partícipes de la labor que este realiza. Además, hace posible que las acciones que ejecuten respondan a las necesidades reales de la comunidad.

En esta labor se espera que los integrantes del equipo de convivencia trabajen mancomunadamente en función de objetivos comunes, y que ello se traduzca en acciones que tengan sentido para todos los miembros de la comunidad, permitiendo el logro de los aprendizajes de los modos de convivir que la PNCE promueve. El equipo debe realizar un trabajo reflexivo, sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos sobre el aprendizaje de la convivencia en sus instrumentos de gestión. Ello implica participar en la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa (PGCE) con todos los otros instrumentos de gestión del establecimiento. El equipo de gestión de Convivencia Educativa, se reunirá todas las semanas los días jueves a las 17:00 horas, para reflexionar y articular las actividades del plan de gestión.

VI. EQUIPO DE CONVIVENCIA Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES:

Cargo	Nombre	Funciones
Encargada de Convivencia Educativa.	Yenny del Carmen Vera Cáceres.	Coordina el equipo de Convivencia Educativa. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa, y revisión y actualización del Reglamento Interno. Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por este. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar. Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia educativa. Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa con el resto de la gestión institucional. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia educativa actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Educativa para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, otros). Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Educativa y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

Cargo	Nombre	Funciones
Dupla Psicosocial.	Psicóloga Asistentes Sociales	Participan en el equipo de Convivencia Educativa. Colaborar y monitorear en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa. Colaboran en la actualización y revisión del Reglamento Interno. Acompañan y asesoran a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI. Atienden a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Cuenta con un registro de todas las acciones que realizan.
Cargo	Nombre	Funciones
Inspectora General	Mary Selva Castillo San Martín	Participa en el equipo de Convivencia Educativa. Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en el Plan de Gestión de Convivencia Educativa. Colabora en la actualización y revisión del Reglamento Interno. Desarrolla junto al equipo de Convivencia Educativa, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Registra las acciones que realiza.

Cargo	Nombre	Funciones
Otros actores de la comunidad educativa	Juan Pablo Alarcón Encargado de Formación Ciudadana.	Participa en el equipo de Convivencia Educativa. Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en el Plan de Gestión de Convivencia educativa.
	Profesores Jefes	Colabora en la actualización y revisión del Reglamento Interno.
	Coordinadora PIE Dupla PIE	Desarrolla junto al equipo de Convivencia Educativa, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Registra las acciones que realizan.

VII. REDES DE APOYO EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Las redes de apoyo van contribuir al fortalecimiento de las Redes Territoriales de Convivencia Educativa como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.

La estrategia de trabajo en red, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se generan espacios de encuentro, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.

Internas: Profesores Jefes, Centros de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, Equipos de apoyo, UTP, entre otros.

Externas: Organismos Gubernamentales, PDI, Carabineros, OLN, Senda, EDLI, AIDIA, MAIC, Hospital Comunitario de Salud Familiar de Quirihue, entre otros, para fortalecer el autocuidado y la buena Convivencia Educativa al interior de la Comunidad Educativa.

VIII. FASES PLAN DE GESTIÓN

Las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa se llevarán a cabo mediante las siguientes fases:

Fase Diagnóstica: Actividades dirigidas a la detección de necesidades a trabajar por curso o estamentos, considerando la participación de estudiantes, docentes; padres y apoderados, y funcionarios en general.

Fase de Difusión: Socialización del Reglamento interno, plan de gestión y protocolos de Convivencia educativa.

Fase de Prevención: Realización de actividades destinadas a prevenir la violencia en el ámbito escolar, y promover el buen trato.

Fase de Intervención: Actividades dirigidas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades puntuales detectadas en tanto a nivel individual como grupal.

Fase de Evaluación: Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, evaluación a estamentos y retroalimentación.

IX. ETAPA DE DIAGNÓSTICO

En el marco de la elaboración y actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, y en cumplimiento de la normativa vigente, el establecimiento aplicó una Encuesta de Diagnóstico de Convivencia Educativa dirigida a los distintos estamentos de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.

Este proceso tuvo por finalidad identificar de forma participativa las principales necesidades de convivencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa, para orientar acciones pertinentes que fortalezcan la convivencia escolar y el bienestar integral, así como levantar información relevante respecto del clima escolar, las relaciones interpersonales, el conocimiento y aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el manejo de conflictos y las acciones preventivas y de promoción del buen trato, en coherencia con lo establecido en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, y la Política Nacional de Convivencia Educativa.

Cabe señalar que esta actividad corresponde a la primera etapa del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, correspondiente a la etapa diagnóstica, constituyéndose en un insumo fundamental para la planificación estratégica del plan.

Los resultados obtenidos permiten identificar fortalezas, aspectos a mejorar y nudos críticos, los cuales fundamentan la definición de objetivos, acciones y medidas contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2026. Asimismo, este diagnóstico orienta los procesos de seguimiento y evaluación, asegurando la pertinencia de las acciones implementadas y su alineación con los principios de resguardo de derechos, prevención y abordaje formativo de la convivencia educativa.

X. INSTRUMENTO APLICADO

DIAGNÓSTICO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026

Objetivo:

Identificar de forma participativa las principales necesidades de convivencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa, para orientar acciones pertinentes que fortalezcan la convivencia escolar y el bienestar integral, así como levantar información relevante respecto del clima escolar, las relaciones interpersonales, el conocimiento y aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el manejo de conflictos y las acciones preventivas y de promoción del buen trato.

Instrucciones:

Marca la alternativa que mejor represente tu opinión. La información es confidencial y será utilizada solo con fines de mejora institucional.

I. Identificación del estamento

- ☐ Estudiante
- ☐ Apoderado/a
- ☐ Docente
- ☐ Asistente de la educación
- ☐ Equipo directivo

II. Clima escolar y relaciones interpersonales

Me siento seguro/a en el establecimiento educacional.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

Existen espacios para hablar de emociones y bienestar.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

III. Normas y manejo de conflictos

Conozco el Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE).

☐ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

Las normas de convivencia se aplican de manera justa y coherente.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

Sé a quién acudir en caso de conflicto o vulneración de derechos.

☐ Sí ☐ No

IV. Prevención y bienestar socioemocional

El establecimiento realiza acciones preventivas para promover el buen trato.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

Se promueve el respeto a la diversidad y la inclusión.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

V. Participación de la comunidad educativa

Se promueve la participación de estudiantes en temas de convivencia.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

Las familias/apoderados son considerados en acciones de convivencia.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

El equipo educativo trabaja de manera coordinada frente a situaciones de convivencia.

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Nunca

VI. Evaluación general

En general, ¿cómo evalúas la convivencia educativa del establecimiento?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Deficiente

VII. Preguntas abiertas

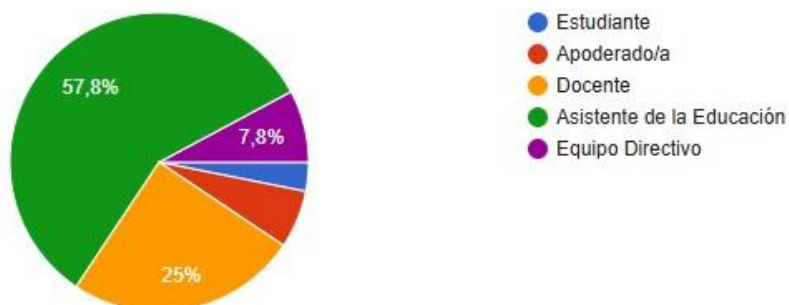
¿Qué acciones crees que ayudarían a mejorar la convivencia educativa en 2026?

XI. RESULTADOS ENCUESTA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTAMENTO

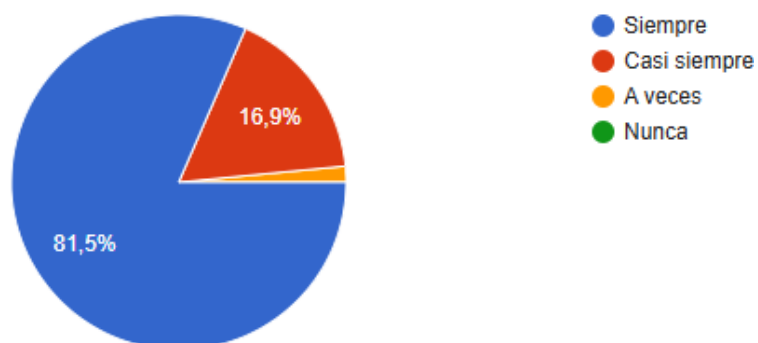
64 respuestas

 Copiar gráfico



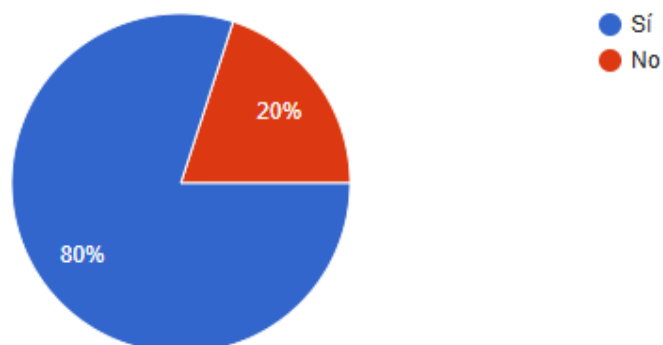
¿Me siento seguro/a en el establecimiento educacional?

65 respuestas



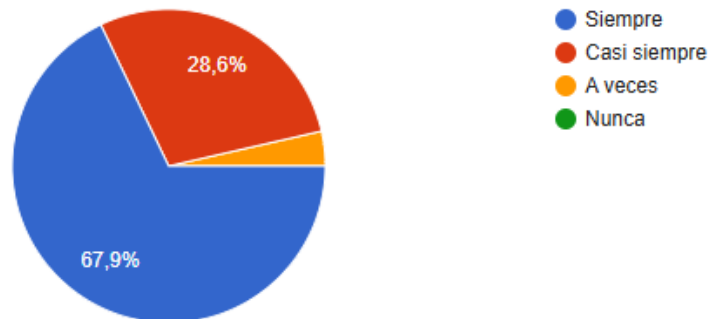
¿Conozco el Reglamento Interno de Convivencia Educativa?

55 respuestas



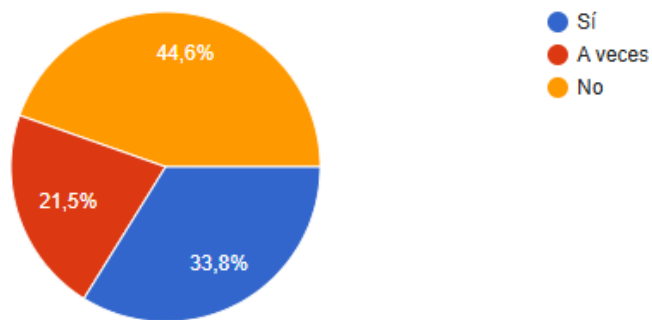
¿El establecimiento realiza talleres de distinta índole para toda la comunidad educativa?

56 respuestas



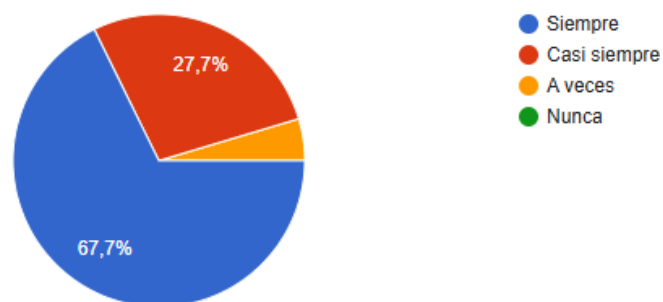
¿He realizado análisis y aportes al reglamento interno?

65 respuestas



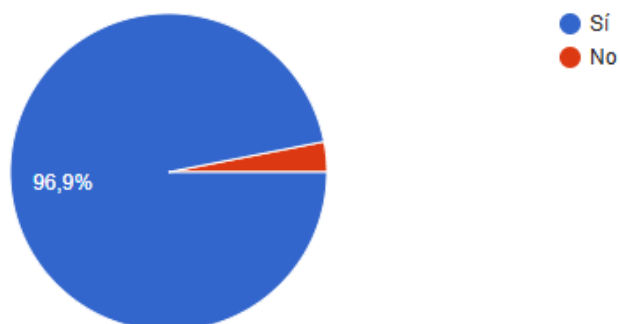
¿Las normas de convivencia se aplican de manera justa y coherente?

65 respuestas



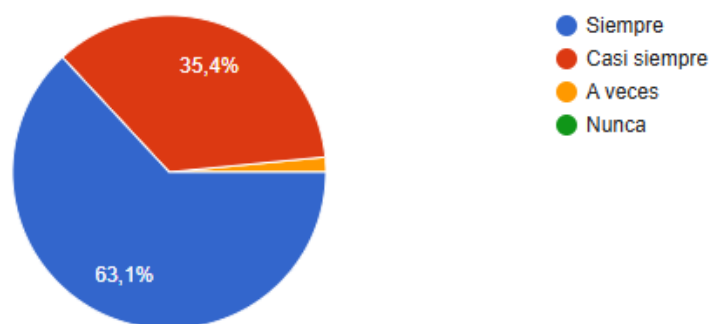
¿Sé a quien acudir en caso de vulneración de derechos o en caso de conflictos?

65 respuestas



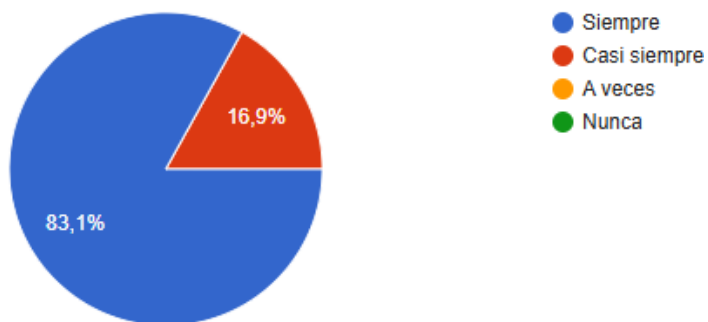
¿El establecimiento realiza acciones preventivas para promover el buen trato?

65 respuestas



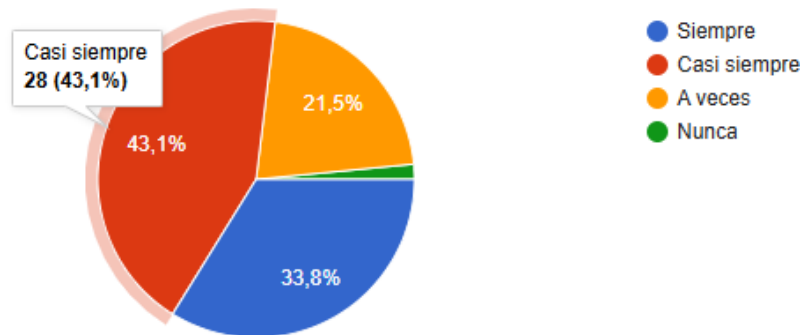
¿Se promueve el respeto a la diversidad y la inclusión?

65 respuestas



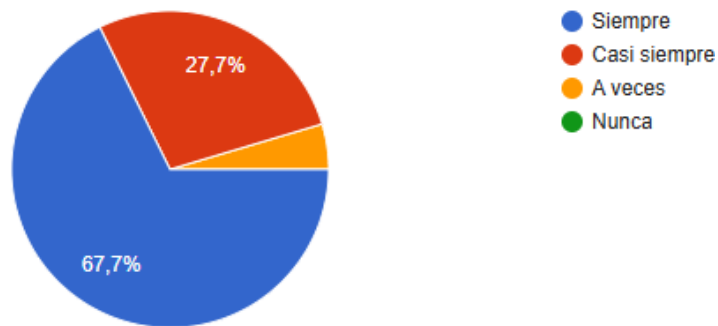
¿Existen espacios para hablar de emociones y bienestar?

65 respuestas



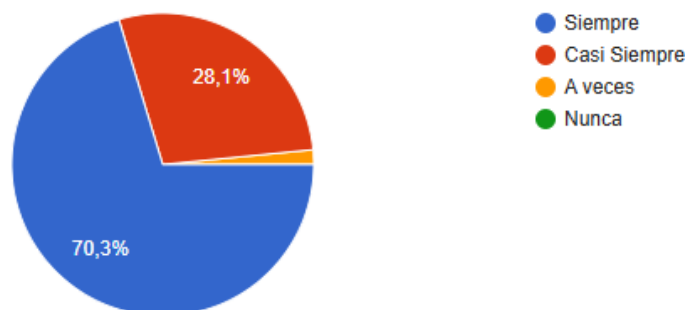
¿Se promueve la participación de estudiantes en temas de convivencia?

65 respuestas



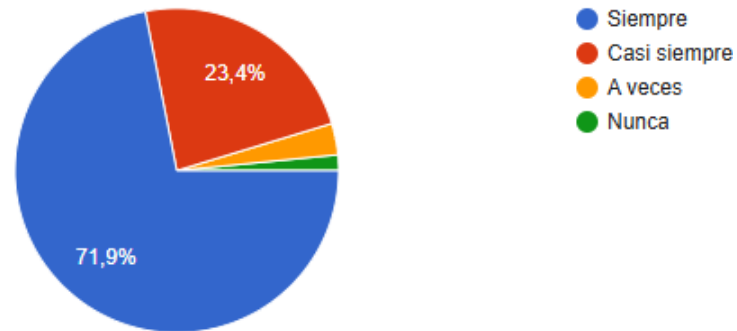
¿Las familias y/o apoderados son considerados en actividades de convivencia?

64 respuestas



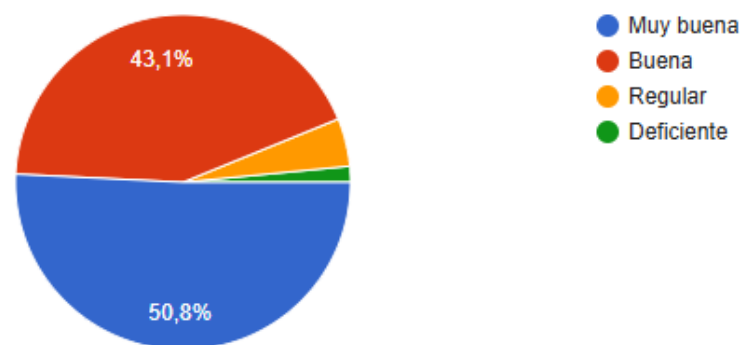
¿El equipo educativo trabaja de manera coordinada frente a situaciones de convivencia?

64 respuestas



¿Cómo evalúas la convivencia educativa del establecimiento?

65 respuestas



XII. ANÁLISIS RESULTADOS ENCUESTA

El análisis de los resultados de la Encuesta de Diagnóstico de Convivencia Educativa, aplicada a los distintos estamentos de la comunidad educativa, permite identificar un **escenario general favorable en materia de convivencia educativa**, caracterizado por una percepción mayoritariamente positiva respecto a la **seguridad al interior del establecimiento**, el **trato respetuoso**, la **promoción del buen trato** y el **clima relacional** entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Los resultados evidencian que la mayoría de las personas encuestadas manifiestan sentirse seguras en el establecimiento, lo que constituye una fortaleza relevante y un indicador positivo del entorno educativo. Asimismo, se reconoce la existencia de acciones preventivas orientadas a la promoción del buen trato, el respeto a la diversidad y la inclusión, aspectos que se alinean con los principios de la Política Nacional de Convivencia Educativa y el enfoque de derechos establecido en la Ley N° 21.430.

No obstante, el diagnóstico también permite identificar **nudos críticos y brechas de mejora** que requieren ser abordados de manera sistemática y planificada. Entre estos, destaca la **heterogeneidad en el conocimiento y apropiación del Reglamento Interno de Convivencia Educativa**, así como una participación aún incipiente de algunos estamentos en los procesos de análisis, actualización y corresponsabilidad respecto de dicho instrumento. Esta situación puede incidir en percepciones de aplicación desigual de las normas y en dificultades para consolidar criterios comunes de actuación frente a situaciones de convivencia.

Asimismo, si bien se reconocen instancias de participación estudiantil y de vinculación con las familias, los resultados indican que estas no siempre son percibidas como suficientes o permanentes, lo que evidencia la necesidad de **fortalecer espacios formales, sistemáticos y visibles de participación**, tanto para estudiantes como para apoderados, en coherencia con un enfoque preventivo y comunitario de la convivencia escolar.

En relación con el bienestar socioemocional, los resultados muestran que existen espacios destinados al abordaje de emociones y bienestar; sin embargo, una proporción relevante de la comunidad educativa señala que estos se desarrollan de manera ocasional o no son percibidos de forma transversal. Esto pone de manifiesto la importancia de **sistematizar y fortalecer dichas instancias**, asegurando su continuidad, acceso y articulación con el trabajo pedagógico y formativo del establecimiento.

Por otra parte, la percepción sobre la coordinación del equipo educativo frente a situaciones de convivencia es mayoritariamente positiva, aunque se identifican oportunidades de mejora en la articulación interna, comunicación y coherencia en la aplicación de los procedimientos, especialmente en contextos de mayor complejidad.

Este aspecto resulta clave para garantizar respuestas oportunas, formativas y coherentes, resguardando los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En términos globales, la evaluación general de la convivencia educativa refleja un clima escolar favorable, con una base institucional que permite avanzar hacia procesos de mejora continua. En este sentido, los resultados del diagnóstico constituyen un **insumo objetivo, verificable y pertinente**, que fundamenta la definición de prioridades, objetivos y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2026.

En consecuencia, el establecimiento asume el desafío de **consolidar las fortalezas identificadas y abordar de manera planificada los nudos críticos detectados**, fortaleciendo la prevención, la participación, la coherencia normativa y el bienestar socioemocional, en coherencia con la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Política Nacional de Convivencia Educativa, promoviendo una convivencia escolar basada en el respeto, el buen trato y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

XIII. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA.

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Educativa: Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia educativa para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivos General del Plan:

Promover una convivencia educativa positiva, inclusiva y segura, fortaleciendo el bienestar socioemocional de los estudiantes y el respeto de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante acciones preventivas, formativas e interventivas, enmarcadas en el PEI de nuestra institución.

Objetivos Específicos del Plan:

- a) Identificar de forma participativa las principales necesidades de convivencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa, para orientar acciones pertinentes que fortalezcan la convivencia escolar y el bienestar integral.
- b) Generar instancias de difusión del reglamento interno de convivencia educativa, protocolos de acción y plan de gestión de convivencia educativa año 2026.
- c) Acompañar a estudiantes que presentan dificultades socioemocionales o conductuales, favoreciendo su desarrollo integral y su permanencia en el sistema educativo.
- d) Prevenir situaciones de conflicto, violencia y vulneración de derechos, a través de acciones formativas, talleres y actividades de promoción de una convivencia respetuosa.
- e) Intervenir oportunamente en situaciones que afecten la convivencia escolar, aplicando los protocolos institucionales y el enfoque formativo establecido en el Reglamento Interno (RICE).
- f) Orientar y apoyar a docentes y asistentes de la educación en el manejo de situaciones de convivencia y clima de aula, promoviendo prácticas respetuosas y preventivas.
- g) Fortalecer el trabajo colaborativo con las familias, fomentando su participación y corresponsabilidad en la formación integral de los estudiantes.
- h) Articular redes de apoyo internas y externas (OLN, PRM, salud, entre otras), asegurando derivaciones oportunas y un abordaje integral de los casos.

i) Promover el enfoque de derechos, la inclusión y el buen trato en toda la comunidad educativa, conforme a la Ley 21.430, la normativa vigente y los valores declarados en el PEI.

j) Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa mediante procesos de autoevaluación, evaluación a los distintos estamentos y espacios de retroalimentación, con el fin de identificar avances, nudos críticos y oportunidades de mejora.

k) Diseñar y aplicar encuestas, cuestionarios y pautas de observación dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, que permitan identificar percepciones, necesidades y factores de riesgo y protección en convivencia educativa.

XIV. MATRIZ PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2026.

Objetivo General:

Promover una convivencia educativa positiva, inclusiva y segura, fortaleciendo el bienestar socioemocional de los estudiantes y el respeto de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante acciones preventivas, formativas e interventivas, enmarcadas en el PEI de nuestra institución.

Fase de Diagnóstico					
Objetivo Específico	Acciones	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Identificar de forma participativa las principales necesidades de convivencia de los distintos estamentos de la comunidad educativa, para orientar acciones pertinentes que fortalezcan la convivencia educativa y el bienestar integral.	Aplicar instrumentos de diagnóstico participativo (encuestas, talleres, focus group o reuniones por estamento) que permitan recoger percepciones y necesidades de convivencia educativa, analizando sus resultados para la toma de decisiones y el diseño de acciones preventivas y formativas pertinentes a la realidad de la comunidad educativa.	Computador internet	Equipo Convivencia educativa	Resultados encuesta	Diciembre 2025

Fase de Difusión					
Objetivo Específico	Acciones	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Generar instancias de difusión del reglamento interno de convivencia educativa, plan de gestión y protocolos de acción año 2026.	Presentación de equipo de gestión de convivencia educativa y plan de Gestión de convivencia educativa al Consejo Escolar.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias ppt Fotografías	Marzo
	Presentación de equipo de gestión de convivencia educativa y plan de Gestión de convivencia educativa al Consejo de profesores.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo
	Presentación de equipo de gestión de convivencia educativa y plan de Gestión de convivencia educativa a Asistentes de la educación.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo

Fase de Difusión					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Generar instancias de difusión del reglamento interno de convivencia educativa y protocolos de acción año 2026.	Presentación Reglamento interno y protocolos de acción año 2026 a consejo de profesores.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Junio
	Presentación Reglamento interno protocolos de acción año 2026 a asistentes de la educación.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Junio
	Presentación Reglamento interno protocolos de acción año 2026 a estudiantes.	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a julio
	Presentación Reglamento interno protocolos de acción año 2025 a apoderados	Data Computador	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a julio

Fase de Prevención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Prevenir situaciones de conflicto, violencia y vulneración de derechos, a través de acciones formativas, talleres y actividades de promoción de una convivencia respetuosa.	Implementar talleres formativos y actividades pedagógicas dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos promoviendo la corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Data Computador Afiches o trípticos	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Diciembre
	Desarrollar campañas, jornadas y actividades institucionales que fomenten el respeto, la inclusión y el ejercicio de derechos, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa y la detección oportuna de situaciones de riesgo o vulneración de derechos.	Data Computador Afiches o trípticos	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Diciembre

Fase de Prevención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Orientar y apoyar a docentes y asistentes de la educación en el manejo de situaciones de convivencia y clima de aula, promoviendo prácticas respetuosas y preventivas.	Brindar orientación y apoyo permanente a docentes y asistentes de la educación mediante asesorías, observaciones de aula y retroalimentación, talleres, fortaleciendo estrategias de manejo de convivencia, resolución de conflictos y promoción de un clima de aula positivo.	Humano Tiempo guías, protocolos, presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Diciembre
	Desarrollar instancias formativas dirigidas a docentes y asistentes de la educación, enfocadas en convivencia educativa, enfoque de derechos, normativa vigente y estrategias preventivas para la gestión del aula y el abordaje oportuno de situaciones de convivencia.	Humano Tiempo guías, protocolos, presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías	Marzo a Diciembre

Fase de Prevención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Promover el enfoque de derechos, la inclusión y el buen trato en toda la comunidad educativa, conforme a la Ley 21.430, la normativa vigente y los valores declarados en el PEI.	Realizar talleres semestrales para docentes, asistentes de la educación y apoderados sobre la Ley 21.430, deberes y derechos de niños, niñas y adolescentes, inclusión educativa y prácticas de buen trato, incorporando análisis de casos y orientaciones prácticas para el contexto escolar.	Humano Tiempo presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt Fotografías u otros	Marzo a Diciembre
	Desarrollar campañas internas, jornadas de reflexión y actividades pedagógicas por curso (afiches, compromisos de aula, jornadas temáticas), que promuevan el respeto, la inclusión y la prevención de toda forma de discriminación o vulneración de derechos.	Humano Tiempo presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Ppt afiches Fotografías U otros	Marzo a Diciembre

Fase de Prevención

Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Diseñar y aplicar encuestas, cuestionarios y pautas de observación dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, que permitan identificar percepciones, necesidades y factores de riesgo y protección en convivencia educativa.	Diseñar y aplicar encuestas, cuestionarios y pautas de observación dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, que permitan identificar percepciones, necesidades y factores de riesgo y protección en convivencia educativa.	Humano Tiempo Computador internet Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Encuestas	Semestral
	Presentar los resultados del diagnóstico a los distintos estamentos de la comunidad educativa, generando espacios de reflexión y retroalimentación que permitan validar la información y orientar la planificación de acciones preventivas y formativas.	Humano Tiempo Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Actas de reuniones Registro asistencia Informes u otros.	Semestral
	Revisar y analizar registros de convivencia, derivaciones, denuncias, asistencia, entrevistas y antecedentes del RICE, con el fin de detectar patrones, nudos críticos y áreas prioritarias de intervención en la convivencia educativa.	Humano Tiempo Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Informes u otros.	Semestral

Fase de Prevención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Fortalecer el trabajo colaborativo con las familias, fomentando su participación y corresponsabilidad en la formación integral de los estudiantes.	Implementar charlas, talleres y escuelas para padres y apoderados, orientadas a fortalecer habilidades parentales, corresponsabilidad educativa, convivencia educativa y apoyo al desarrollo socioemocional de los estudiantes, abordando temáticas según las necesidades detectadas en la comunidad educativa.	Humano Tiempo presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Acta de reuniones Ppt Fotografías U otros	Semestral
	Establecer instancias periódicas de diálogo y participación (reuniones participativas, entrevistas formativas, encuestas y mesas de trabajo), promoviendo el compromiso de las familias en acciones de convivencia, prevención de conflictos y fortalecimiento del clima escolar.	Humano Tiempo presentaciones, fichas de apoyo u otros.	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Acta de reuniones Ppt Fotografías U otros	Semestral

Fase de Intervención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Articular redes de apoyo internas y externas (OLN, PRM, salud, entre otras), asegurando derivaciones oportunas y un abordaje integral de los casos.	Establecer y mantener coordinación periódica con redes externas como OLN, PRM, centros de salud y otros dispositivos pertinentes, mediante reuniones de articulación, actualización de contactos y definición de protocolos claros de derivación.	Humano Tiempo	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Actas de reuniones	Marzo a diciembre
	Realizar seguimiento periódico de los casos derivados, mediante registros actualizados y reuniones de retroalimentación con las redes de apoyo y la familia, evaluando avances, dificultades y ajustes necesarios para asegurar un acompañamiento integral del estudiante.	Humano Tiempo	Equipo Convivencia educativa	Lista de Asistencias Acta de reuniones	Marzo a diciembre

Fase de Intervención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Intervenir oportunamente en situaciones que afecten la convivencia escolar, aplicando los protocolos institucionales y el enfoque formativo establecido en el Reglamento Interno (RICE).	Aplicar de manera oportuna los protocolos establecidos en el RICE frente a situaciones que afecten la convivencia educativa, asegurando el registro de los hechos, la comunicación a los actores involucrados y la adopción de medidas formativas proporcionales.	Humano Tiempo Protocolos Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Actas de reuniones Informes	Mensual
	Realizar seguimiento sistemático de los casos intervenidos, evaluando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de las medidas formativas establecidas en el RICE, ajustando las acciones cuando sea necesario para fortalecer la convivencia educativa.	Humano Tiempo Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Actas de reuniones Informes	Mensual

Fase de Intervención					
Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Acompañar a estudiantes que presentan dificultades socioemocionales o conductuales, favoreciendo su desarrollo integral y su permanencia en el sistema educativo.	Implementar mecanismos sistemáticos de detección temprana (observación docente, derivaciones internas, entrevistas y registros), que permitan identificar oportunamente a estudiantes con dificultades socioemocionales o conductuales y definir planes de apoyo acordes a sus necesidades.	Humano Tiempo Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Actas de reuniones Informes u otros.	Semestral
	Diseñar e implementar planes de acompañamiento individual, que incluyan intervenciones socioemocionales, orientaciones conductuales, seguimiento periódico y coordinación con el equipo psicosocial, docentes y familia, favoreciendo el bienestar y la permanencia escolar.	Humano Tiempo Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Actas de reuniones Informes u otros.	Semestral

Fase de Evaluación

Objetivo Específico	Líneas de acción	Recursos	Responsables	Verificadores	Plazos
Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa mediante procesos de autoevaluación, evaluación a los distintos estamentos y espacios de retroalimentación, con el fin de identificar avances, nudos críticos y oportunidades de mejora.	Aplicar instrumentos de autoevaluación al equipo de convivencia y equipo directivo, que permitan revisar el cumplimiento de objetivos, acciones, indicadores y resultados del Plan de Gestión de Convivencia Educativa.	Humano Tiempo Computador internet Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Encuestas, informes	Anual
	Levantar información desde estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias mediante encuestas, o instancias de consulta, para conocer su percepción sobre la convivencia educativa y la efectividad de las acciones implementadas.	Humano Tiempo Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Encuestas, informes	Anual
	Sistematizar y analizar la información recopilada, socializando los resultados en consejos, reuniones y jornadas de reflexión, con el fin de identificar avances, nudos críticos y definir acciones de mejora para la actualización del Plan de Convivencia.	Humano Tiempo Actas Informes Entre otros.	Equipo Convivencia educativa	Informes Lista de asistencia.	Anual



XIV CRONOGRAMA ANUAL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Líneas de Acción	Dic. 2025	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Fase de Diagnóstico											
Aplicar instrumentos de diagnóstico participativo (encuestas, talleres, o reuniones por estamento) que permitan recoger percepciones y necesidades de convivencia educativa.	X										
Fase de Difusión											
Presentación de equipo de gestión de convivencia educativa y plan de Gestión de convivencia escolar al Consejo Escolar.		X	X	X	X						
Presentación de equipo de gestión de convivencia escolar y plan de Gestión de convivencia educativa al Consejo de profesores.		X	X	X	X						
Presentación de equipo de gestión de convivencia escolar y plan de Gestión de convivencia educativa a Asistentes de la educación.		X	X	X	X						
Presentación protocolos de acción año 2026 a consejo de profesores.		X	X	X	X	X					
Presentación protocolos de acción año 2026 a asistentes de la educación.		X	X	X	X	X					
Presentación protocolos de acción año 2026 a estudiantes.		X	X	X	X	X					
Presentación protocolos de acción año 2026 a apoderados.		X	X	X	X	X					

Desarrollar campañas internas, jornadas de reflexión y actividades pedagógicas por curso (afiches, compromisos de aula, jornadas temáticas), que promuevan el respeto, la inclusión y la prevención de toda forma de discriminación o vulneración de derechos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar charlas, talleres y escuelas para padres y apoderados, orientadas a fortalecer habilidades parentales, corresponsabilidad educativa, convivencia escolar y apoyo al desarrollo socioemocional de los estudiantes, abordando temáticas según las necesidades detectadas en la comunidad educativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer instancias periódicas de diálogo y participación (reuniones participativas, entrevistas formativas, encuestas y mesas de trabajo), promoviendo el compromiso de las familias en acciones de convivencia, prevención de conflictos y fortalecimiento del clima escolar.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar y aplicar encuestas, cuestionarios y pautas de observación dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, que permitan identificar percepciones, necesidades y factores de riesgo y protección en convivencia educativa.					X						X
Presentar los resultados del diagnóstico a los distintos estamentos de la comunidad educativa, generando espacios de reflexión y retroalimentación que permitan validar la información y orientar la planificación de acciones preventivas y formativas.					X						X
Revisar y analizar registros de convivencia, derivaciones, denuncias, asistencia, entrevistas y antecedentes del					X						X

[illegible]

[illegible]